

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina



EXP-UNC: 0051660/2013 CORDOBA, 1 3 FFR 2014

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por **Res. 908/13** del H.C.D., para cubrir cargos de Ayudante Alumno del Departamento de Bioquímica Clínica, con funciones de Practicantes en diversos servicios hospitalarios;

ATENTO:

A lo establecido por la Ord. 5/95 del H.C.S.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A lo informado por el Área Enseñanza a fs. 262;

Que mediante Resolución HCD 1076/13 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD; A la causal invocada;

CONSIDERANDO:

La renuncia al orden de mérito presentado por la Srta. Lucía Martini a fs. 261;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por **concurso**, hasta el **28-02-2015**, a los alumnos que se mencionan a continuación, en sendos cargos de **Ayudante Alumno -código 122-** con funciones de Practicantes en los Hospitales que en cada caso se detalla y en las categorías que en cada caso se indica:

Hospital Córdoba

36.447.325	VELI, Estefanía	В
36.634.269	SALAZAR, Florencia Celeste	В
33.526.509	EBERHARDT, Natalia	A

SS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina



//2

EXP-UNC: 0051660/2013

Hospital Nuestra Señora de la Misericordia

34.840.541	GIOVENALE, Rosana Verónica	А
49.674	SEGOVIA, José Antonio	В

Hospital Rawson

34.103.793	PASCUAL, Clarisa Natalí	А
35.528.970	TROVERO, Bianca	А

Hospital de Niños

44.997	GIMENEZ, José María	A
34.695.393	PACHO, Luciana Anahí	В
35.132.217	RAMIREZ, Roberto Nicolás	В

Hospital Nacional de Clínicas

36.220.609	VIÑUELA, Eliana Beatriz	В
36.774.418	RODRIGUEZ, Constanza	В
35.786.062	BOSSIO, Sabrina Noemí	В

Hospital Privado de Córdoba

36.876.213	VAZQUEZ, Matías Maximiliano	В
36.283.685	SAVID FRONTERA, Constanza	В
35.531.335	BIANCO, Juan Martín	А

Hospital Infantil Municipal

33.700.866	PAUTASSO, Ana Victoria	А
48.601	GARRO, Alexis Damián	A
36.818.353	VAGLIENTI, María Victoria	В
36.883.021	CHIALVO, Marina Vanesa	В

AS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina



//3

EXP-UNC: 0051660/2013

Hospital Italiano

36.510.010	RASTELLINI, Carolina	В
33.814.705	INFANTE, María Victoria	A

Dirección de Especialidades Médicas (oeste)

34.902.158	REINOSO VIZCAINO	Nicolás Martín	Α
------------	------------------	----------------	---

Dirección de Especialidades Médicas (centro)

35.480.261	SOLER, María Florencia	А
------------	------------------------	---

Hospital Materno Neonatal

35.529.368 GARRO, Natalia Andrea	А
----------------------------------	---

Hospital San Roque

36.138.617	GARCIA, Johana Aylen	В
36.505.504	HERRERA, Florencia Ayelén	В

Hospital Tránsito Cáceres de Allende

35.965.009	LIENDO, Matías Ezequiel	А
49.425	ALBRECHT, Paula Alejandra	А

Hospital Maternidad Nacional

30.707.077 ALEGNANI, Alla Ciala		36.707.077	ALEGNANI, Ana Clara	В
---------------------------------	--	------------	---------------------	---

Hospital Maternidad Provincial

36.200.805	MARCONETTO, Anabella	В
35.671.818	CANNIZO, Paula	А

Mf



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina



114

EXP-UNC: 0051660/2013

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación de los alumnos mencionados en el Art. 1º, entrará en vigencia una vez que los mismos hayan cumplimentado con los requisitos estipulados en la Ord. 5/95 del H.C.S, y no antes del 01-03-2014.

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

- UNIVER

RESOLUCION Nº:

DÉMICO

s Cuimicas - UNC tad de Cienc

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Quimicas-UNC